

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.

Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

# EL LIBERAL

## Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes. . . . . 1'75 pta.

Un trimestre. . . . . 5 »

Fuera de la capital, trimestre. . . . . 5'75 »

Extranjero, trimestre. . . . . 10 »

Número suelto. . . . . 0'10 »

Anuncios, reclamos y comunicados á precios de tarifa.

Pago anticipado.—TELEFONO N.º 158

AÑO XIII

ALICANTE: VIERNES 4 DE FEBRERO DE 1898

NUM. 3.524

### EL LIBERAL

VIERNES 4 de Febrero de 1898

## LA REUNIÓN DEL MIÉRCOLES

Cronistas imparciales de un pliego que, directamente al menos, no se ventilan intereses nuestros, nos encontramos colocados en situación como pocas veces ventajosa, para apreciar sin apasionamientos y sin prejuicios de ninguna especie un acto político al que se tuvo la deferencia, que agradecemos, de invitarnos por medio de una tarjeta del señor D. Mariano Mingot y Shelly, precisamente uno de los que á última hora y por razones de salud hubieron de excusar la asistencia al acto, si bien haciendo constar que se adherían á los acuerdos que la reunión adoptase.

Había sido ésta convocada desde las columnas de *La Monarquía*, en dos números sucesivos á partir del en que nuestro estimado colega había dejado de ser propiedad del señor marqués del Bosch y de publicarse bajo la dirección del distinguido periodista D. Juan Mesa de León, para ser éste y aquél respectivamente sustituidos, si nuestros informes son, como cree nos, exactos, por los señores D. Manuel Senante y Martínez y D. Juan Poveda y García; el sitio de la cita era en el piso alto del edificio que las cocheras del tranvía urbano ocupan en el barrio de Benalúa; hora, las doce de la mañana; presidencia, la del señor don Juan José Carratalá; concurrencia mucho menos numerosa que la que acudió á otra reunión celebrada no hace mucho tiempo en el mismo sitio, bajo la presidencia del señor marqués del Bosch; de la capital, y aparte de los señores Senante, Ferré, Carratalá, Pórcel, Navarro de Castro, Curt y algún otro, se observó la ausencia de aquellos elementos que más directamente han intervenido en la política conservadora, y por lo que toca á la circunscripción, un colega ha dicho ya que no concurren los señores Gómez ni Brotons, de Elche, Navarro, de Novelda, Sánchez Toda, del Pinoso, ni Mas, de Crevillente; también se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que algunos de los concurrentes manifestaron que tampoco habrían asistido si de antemano hubiera tenido noticia de que en aquel acto político no tenía intervención su antiguo jefe el señor marqués del Bosch, á lo que otros contestan diciendo que el Sr. Rojas no había ocultado á nadie su separación absoluta de los antiguos elementos que hasta hace poco le rodearon.

Descrito ya el escenario, hablaremos de la obra; puede decirse que tuvo tres actos, y que el primero contiene la exposición completa del asunto, para quien quiera entenderla; prescindiendo de otras misivas de menor importancia, se dió lectura á una carta que al Sr. Poveda dirige el señor duque de Tetuán en nombre de los señores Elduayen y Romero Robledo; por eso decimos que para quien quiera entender las cosas, esta carta define actitudes y tendencias mucho mejor que el discurso más elocuente.

En el segundo acto hizo uso de la palabra el Sr. Poveda; nadie ignora que aquél sabe hablar, sabe lo que es política y sabe lo que se propone; observaciones con las que queda dicho que el Sr. Poveda solo dijo aquello que de

antemano se había propuesto decir; su discurso tuvo dos partes; dedicó la primera á lamentar, no sabemos si de veras ó en broma, el alejamiento y la separación del señor marqués del Bosch y consagró la segunda á desarrollar el tema de que él no se iba ni por la derecha ni por la izquierda, sino que se quedaba siendo intérprete fiel del pensamiento político del señor Cánovas del Castillo; la afirmación se nos antoja, de una parte sobrado ambigua, y de otra poco modesta, pero suponiendo que los amigos del Sr. Poveda saben lo que éste les quiso decir, poco les puede importar que los demás no lo entiendan.

En el tercer acto ejerció de protagonista el Sr. D. Enrique Ferré, y bien podemos afirmar que el argumento no ofreció novedad alguna, pues fué la simple repetición de aquella famosísima proposición que en honor al Sr. Poveda y con pretensión de todo otro elemento á quien Alicante debiera gratitud por algún concepto, presentó y sostuvo el Sr. Ferré ante la corporación municipal; anteayer, sin embargo, tenía el simpático catedrático la ventaja de que nadie le había de combatir; así, pues, su proposición prosperó en el acto y el Sr. Poveda fué declarado por los allí reunidos jefe de partido y candidato para diputado á Cortes en nombre de la unión conservadora.

Ya hemos hablado de la obra; como epílogo solo podemos hacer un comentario. La unión conservadora está formada, á lo que dicen los más importantes elementos canovistas, por las fuerzas unidas del Sr. Pidal y del Sr. Silvea; el Sr. Poveda trae ejecutoria de los señores Elduayen y Romero Robledo, con lo que á nosotros nos toca preguntar:

¿Cuál de esas dos fuerzas constituye la unión conservadora?

Doctores, es decir, periódicos, tiene esa iglesia que podrán, si gustan, dar respuesta.

### EGOS POLITICOS

A juicio de *La Opinión*, la legalidad conservadora es la representada por los señores Pidal y Silvea.

Según *La Monarquía*, esa misma legalidad no tiene más representación legítima que la de los señores Elduayen, Romero Robledo y duque de Tetuán.

¿Dónde está la legitimidad de los auténticos sobrinos de la verdadera tía Javiera?

Como no todo han de ser interrogantes, vamos á copiar la carta que el general Azcárraga ha dirigido al Sr. Pidal, y de cuyo texto puede muy bien deducirse clara y precisa respuesta para algunas preguntas; dice así:

Madrid 27 Enero 1898.

Excmos. Sres. D. Alejandro Pidal y D. Fernando Cos-Gayón.

Mis queridos amigos: Publicado ya el Manifiesto que con ustedes y los Sres. General Martínez Campos, Silvea y Villaverde he tenido el honor de firmar, y mediante el cual queda hecha la unión, por tantos motivos apetecible, de los conservadores que seguían al Sr. Silvea y de los que han venido mostrándose adictos al Directorio, considero terminada la misión de éste, tal como se hallaba constituido, y según les había anunciado, renuncio

la presidencia del mismo y de cualquier otro que pueda formarse en relación y con la nueva organización del partido.

Muéveme á ello el natural apartamiento en que debo colocarme de la contienda electoral, cuyas luchas, incidencias y desarrollos no son, sin duda, propios del que viste el uniforme del ejército. Y esa es, cabalmente, la cuestión que con mayor apremio ha de preocupar en los presentes momentos á los que aparezcan al frente de la gran agrupación conservadora.

Deseo á los llamados á esta ardua misión el mayor acierto, y claro es que, por mi parte y como Senador, he de defender siempre, y donde quiera que esté, los principios que representan el credo bajo el cual nos hemos unido en servicio del trono y de la patria.

Hago votos por que esta importante concentración conservadora se ensanche todavía más, con elementos valiosos de nuestro mismo origen y nuestra propia significación histórica, y doy á ustedes las más expresivas gracias por las atenciones que les he merecido mientras he presidido el Directorio.

Me repito su afectísimo amigos. s. q. b. s. m., Marcelo de Azcárraga.

### Crónicas madrileñas

ESPECIALES PARA «EL LIBERAL»

## LA CUESTION ESCOLAR

1.º Febrero 1898.

Seis días llevan los estudiantes de Madrid manifestándose en calles y plazas, declarados en huelga permanente como protesta á los escritos de un periódico ayer poco menos que ignorado y hoy popular gracias al reclamo estudiantil.

Seis días menos de lección y seis días de zozobra para el comercio, que ha de estar atento, más que á sus negocios, al paso tumultuario de la tropa escolar.

¡Buenas están las autoridades! En seis días no han logrado ni que los estudiantes vuelvan á sus clases á cumplir con su deber ni que ese periódico se calle.

Tamaño impotencia les desacredita, el mal ejemplo cunde y si el remedio no llega pronto temiendo estamos que el reguero de pólvora prendá en las demás Universidades, y se reproduzcan en toda España los motines de la corte.

Ya el sábado los escolares de Valladolid se adhirieron por telegrama á la protesta de sus compañeros de Madrid y ayer los de Granada hicieron lo propio, realizando una manifestación que la policía quiso resolver á viva fuerza produciendo un tumulto grandísimo.

Y á todo esto el gobierno cruzado de brazos. Verdad es, que si se quiere buscar el origen de estos conflictos en el propio gobierno se encuentra, pero precisamente por eso el gobierno está hoy más obligado que nunca á restablecer el orden y á devolver la tranquilidad al pueblo.

Las tan decantadas energías del señor conde de Xiqueña ¿qué se hicieron?

Manifestáronse en la destitución del rector de la Universidad de Valencia doctor Moliner y sin duda alguna allí se agotaron, puesto que

de entonces acá el señor ministro de Fomento se halla por completo oscurecido.

Protestó de la destitución el claustro de Valencia y el ministro se calló; protestó el nuevo rector, declarando públicamente que estaba identificado con el Sr. Moliner y el conde se hizo el sordo; protestan los estudiantes de media España y el *energico* consejero de la Corona se encoge de hombros.

Se comprenderá que las cosas no pueden continuar así; ¿es que se equivocó el señor conde de Xiqueña al destituir al doctor Moliner? Pues cuando los ministros se equivocan dimiten y dejan el puesto libre á otro que pueda desfacer el entuerto.

¿No se equivocó? Pues entonces nada de contemplaciones, rigor para todos, para catedráticos, para estudiantes, para prensa, ó mejor dicho, para el prestigio de la autoridad, que no se perturbe el orden público, porque la masa común de los españoles, los que no somos ni estudiantes, ni catedráticos, ni siquiera ministros, tenemos el derecho de la tranquilidad.

Y conste que no echamos la culpa de lo que ocurre ni á los estudiantes ni á la prensa; aquellos defienden, en uso de un derecho indiscutible, el honor de la clase; la prensa, ó mejor dicho, los periódicos que han aprovechado estos sucesos como reclamo, hacen su política, y este es un derecho moral respetado por la costumbre.

Hubiera sido republicano el Dr. Moliner y *El Progreso* le presentaría hoy á sus lectores como víctima del gobierno fusionista; pero es monárquico, y por este solo hecho el Dr. Moliner es un *malasanos* para los redactores del diario revolucionario, siendo así que en todo el mundo científico el exrector de Valencia es una eminencia.

Injusticias de la pasión política.

Injusticias y pasiones que no deben llegar á las alturas del poder, donde todo debe ser calma, prudencia y templanza.

Por eso decimos y repetimos que en lo alto está la causa de estos disturbios y que es fuerza poner un inmediato remedio eficaz y energético que restablezca la disciplina en los claustros y la tranquilidad en las calles.

Si la cordura de los estudiantes ayer pudo ser para Granada un día de luto por culpa de la policía; en Valencia la anterior semana ocurrió lo mismo, y en Madrid sino hemos ya registrado varios atropellos débese al gobernador, cuya presencia y consejos han calmado los ánimos de los escolares y polizontes.

Y no se puede jugar con fuego ni es tolerable en un país medianamente organizado, dejar que los conflictos se resuelvan por sí solos; hay que cortarlos, hay que reprimirlos y el gobierno debe hacerlo así sin ningún género de contemplaciones.

VALERIANO.

### TRIBUNAL CONTENCIOSO

A continuación insertamos la lista de los pleitos incoados ante la jurisdicción contencioso administrativa del Consejo de Estado y que afectan á la provincia de Alicante:

16 de Diciembre de 1896.—D. Antonio Bernabeu Lozano, contra la Real orden del Ministerio de Hacienda de 10 de Agosto de 1897, sobre defraudación de la contribución industrial en Alicante.

## LINEA GUIXOT Y COMPANIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.



Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañia, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE ALICANTE Y BARCELONA

## El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y GOROMINAS, plaza Falacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE VICENTE BOTELLA

Angels, 19, Alicante

134 JERÓNIMO PATUROT

los cueros; estrabista, y echar á perder los ojos; renovar el milagro de San Dionisio, y pegarle la cabeza á un carnero después de habérsela cortado; obtener una transmutación artificial de la sangre por medio de la máquina neumática; en fin, lanzarme á una de esas mil innovaciones que hacen carrera á fuerza de ruido y que se imponen con ayuda de una publicidad costosa, pero que no echan profundas raíces en el público. Entre las diferentes charlatanías, he preferido la que ofrece las probabilidades más extensas y constantes de buen éxito; y para obtener este resultado cuento con la juventud y el placer, que son dos elementos de triunfo, tan antiguos como el mundo y que no le abandonarán tan pronto.

—¿Sabes, chico, que estás muy poético? Sin duda recuerdas que soy hombre de genio y te propones conquistarme.

—No, querido; pero á la verdad, no comprendo por qué se nos tira la piedra; bien acabas de ver que somos los únicos que explotan la credulidad pública; y no obstante, todos los tiros se dirigen principalmente contra nosotros, y se nos considera como unos parias, como unos excomulgados. ¿Qué mal hacemos nosotros si bien se mira? Nuestras consultas son gratuitas.

—Entonces, ¿en qué consiste vuestra ganancia?

—En algunas drogas de diez, quince ó veinte francos; una miseria. Estas miserias no son peores que las de la botica; solamente son algo más caras.

FOLLETTIN DE «EL LIBERAL» 131

cias, dios: «Caballero, aquí teneis una elevación que induce á á creer que sois inclinado al robo.» Como es natural, nuestro curioso se incomoda; pero el sabio permanece impassible. «Si señor, añade, y teniendo en cuenta esta hondonada brusca, pudiera ser que en caso necesario, llegáseis hasta el asesinato. Por lo demás, debéis ser glotón, celoso, brutal y hasta un poco borracho. Esto es lo que me indica perfectamente vuestra periferie huesosa.» Tales son las lindezas de la frenología. El cráneo es una columna donde los pecados capitales y las virtudes teologales tienen casillas designadas; aquí la templanza, allí la gula; la probidad á dos líneas de la estufa; la galantería junto á la fidelidad. El equilibrio de las diferentes casillas constituye el conjunto de las cualidades, de las facultades y de los sentimientos del individuo. ¡Vive Dios! y cómo simplifica este descubrimiento el gobierno de las razas humanas. Con una oficina de bultos ó protuberancias, de seguro puede la policía ponerse al corriente, y no ser la justicia más que el examen de las cavidades huesosas. Las actitudes se conocen instantáneamente, las inclinaciones están indicadas, y para designar cada año el premio de Montyon, sólo hay que buscar por todo el reino la más hermosa protuberancia que, en la caja del cerebro, corresponde á la palabra virtud. Todo se mide al contado y se modelan los más hermosos ornaos para la instrucción de la prosperidad. —Y van tres!

—El cuadro está un poco recargado, pero puede pasar.

15 de Febrero de 1897.—D. José Guasch y Vich, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia por la que se nombra a don Ramón Guasch, jefe interino de la cárcel de Alicante.

11 de Enero de 1898.—D. Miguel Boronat Moltó y otros, contra la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 18 de Octubre de 1897, sobre nombramiento de concejales del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante.)

21 de Enero de 1898.—D. Antonio de Pádua Saavedra, contra la Real orden del Ministerio de Fomento de 22 de Noviembre de 1897, sobre aprovechamiento de aguas del río «Vinalopó», término de Sax (Alicante).

Como el lector advertirá, figura entre estos pleitos uno de mucha importancia como punto de derecho administrativo; es el que se refiere a la Real orden por la que se resolvió la situación especial en que se encontraba el Ayuntamiento de Alcoy, como consecuencia de haberse declarado la nulidad de las elecciones municipales verificadas en el mes de Mayo último en dos secciones de otros tantos colegios de la indicada ciudad de Alcoy.

DECRETOS DE HACIENDA

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos:

Organizando las secciones de la Dirección general de propiedades y bienes del Estado.

Idem la sección de montes del Ministerio de Hacienda.

Suprimiendo el Consejo de Aduanas y Aranceles.

Creando la junta de aranceles y valoraciones, cuyas atribuciones son análogas a las del Consejo de aduanas suprimido.

Nombrando presidente de la junta al señor duque de Veragua.

Idem vicepresidente al señor duque de Almodóvar del Río.

Idem los cuarenta vocales de la expresada junta siguientes:

Señores Fernández Villaverde, Cos-Gayón, Abreu, Alonso de Beraza, marqués de Mochales, Maisonnave, Martínez (D. Wenceslao), Angoloti, duque de la Victoria, Prieto y Caules, Ruiz de Velasco, Sitges, marqués de la Viesca, Vincenti (D. E.), Puig, Botella, Alzola, Cornet, Muntadas, Ibarra, Sala, Sert, marqués de Santo Domingo, Rodríguez San Pedro, de Torrás, Bonastre, Vázquez (D. V.), Aleixandre, Urráiz, Rodríguez Beraza, Fernández Heredia, Fernández Latorre, marqués de Urquijo, marqués de Bortemati, Martínez Pacheco, Bosch y Alsina y Masague.

Nombrando secretario de la junta al Sr. Casado.

Idem interventor de Hacienda de la provincia de Murcia, por fallecimiento del que la desempeñaba, a D. Serafin Cervellera.

EXPORTACIÓN DE NARANJA

El director de Obras públicas ha recibido varios despachos relacionados con la suspensión del tráfico por la línea de Tarragona a Francia.

Todavía están detenidos los 700 vagones de naranja que desde la región valenciana se envían a Francia.

La exportación de naranjas y limones es tan considerable que el año 1893 ascendió a 94 millones 522.201 kilogramos, siendo su valor de 15.198.169 pesetas, mientras que en 1897 ha sido de 275.917.938 kilogramos, por valor de 52.479.283 pesetas.

El desarrollo adquirido por esta producción merece que el gobierno fije en ella bien su atención.

El inspector enviado por el ministro de Fomento debe encontrarse ya en Barcelona con objeto de procurar solución para el asunto.

El director de aquella compañía, Sr. Planas, ha teleografiado manifestando que la circulación de los trenes podrá restablecerse en cuanto se terminen las reparaciones de la línea en Villanueva, lo cual hace suponer que los últimos temporales causaron en ella importantes perjuicios. Se trata que las mercancías puedan pasar por la línea de Reus.

La negativa del ferrocarril de Tarragona a Francia de admitir cargamento de naranja de la región de Levante ha producido un conflicto cuya gravedad preo cupo desde el primer instante al ministro de Fomento, a quien no podían ocultarse los perjuicios que esta suspensión del tráfico ocasiona a los exportadores de aquel producto.

Para resolver las dificultades suscitadas y restablecer el transporte, ha ordenado el señor conde de Xiquena que se traslade a Barcelona un ingeniero, y con las instrucciones del ministro ha salido para aquel punto, creyéndose que desde hoy viernes quedará normalizada la circulación de las mercancías por la línea de Tarragona a Francia, y hasta hoy ha admitido veinte vagones diarios y que después consignará cuantos se le presenten.

Entierro de Ruiz. Había 1.º.—Esta tarde se ha verificado con toda solemnidad el entierro del cadáver del teniente coronel Sr. Ruiz.

Presidía el duelo el general González Parra, y formaban en el séquito todos los generales, jefes y oficiales residentes en la capital y libres de servicio.

Sobre la tumba de Ruiz se han depositado muchas coronas.

CUBA

Combate en Quivicán. El batallón de Otumba ha batido ayer cerca de Quivicán a la partida de Collazo.

Hallábase el enemigo en posesión de posiciones muy respetables que rodeaban y defendían su campamento, donde tenían viveres abundantes, artillería y otros pertrechos de guerra.

Los rebeldes fueron desalojados de sus defensas y puestos en fuga.

El campamento quedó en poder de nuestras tropas.

La columna tuvo siete heridos.

Los rebeldes dejaron en el campo tres muertos.

En el ingenio «Constancia». El día 29 una partida enemiga atacó el corte de caña del ingenio «Constancia» de Larrondo, en Las Villas.

Acudió a rechazar a los rebeldes una guerrilla particular pagada por el dueño del ingenio, y el combate fue bastante rudo y muy sangriento.

Murió el jefe de la guerrilla y once individuos de ella.

También murieron cinco paisanos de los que trabajaban en el corte de cañas, y quedaron otros cuatro heridos.

Los rebeldes dejaron en el campo dos muertos, que han sido identificados.

Uno de ellos era el jefe de la partida.

Giberga y Dolz. Mañana deben llegar los Sres. Giberga y Dolz.

Se les prepara un entusiasta recibimiento.

Blanco. De un momento a otro debe regresar a la Habana el gobernador general de la isla general Blanco.

Mora.

FIRMA DE GUERRA. S. M. ha firmado los reales decretos:

Concediendo la gran cruz roja del Mérito militar pensionada al general de división don Luis Prats.

Idem al general de división D. Juan Arolas.

Idem al de brigada D. Emilio Serrano y Altamira.

Idem la gran id. id. al de brigada D. Luis Moutcada Soler.

Disponiendo que el general de brigada don Enrique Solano cese, por haber obtenido otro destino, en el cargo de gobernador militar del Castillo de la Cabaña, en Cuba.

Nombrando gobernador militar del Castillo de la Cabaña al general de brigada D. Emilio Serrano y Altamira.

Rectificando los números señalados a las zonas complementarias de reclutamiento números 59 y 60.

Disponiendo cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina el vicealmirante de la armada D. Ramón Topete y Carballo.

Nombrando para dicho cargo al vicealmirante D. Fernando Martínez de Espinosa y Echeverri.

Autorizando al Parque de sanidad militar para que adquiera directamente al material sanitario para reponer el destinado a los cuerpos y establecimientos militares.

Idem la ejecución por gestión directa de la construcción de una anaquelaría para instalar el material de dicho parque.

Idem la inspección de la caja general de Ultramar para que adquiera 600 fundas lona para capote, y otros efectos para el regimiento de caballería de Bayamo.

Idem la compra directa de dos hornos de irradiación para la factoría de subsistencias de esta corte.

Idem a la fábrica de Toledo la compra por igual sistema de una máquina de enlazar maderas.

LOS TRATADOS DE COMERCIO con los Estados Unidos

Estado de las negociaciones. Nueva York 1.º.—Según informes que esta mañana publicaron los periódicos que tienen mejores corresponsales en Washington y que éstos aseguran ser de origen perfectamente autorizado, las negociaciones para los tratados de comercio entre los Estados Unidos, por una parte, y España y sus colonias antillanas por otra, distan mucho de estar tan adelantadas como aseguró el corresponsal del New York Herald en Madrid.

Dichos tratados serán negociados en Washington y en Madrid.

En la corte de España se están arreglando únicamente los preliminares indispensables.

Primero se convino en la conveniencia de hacer dichos tratados como medio de afianzar las relaciones de amistad entre ambos países, y de cimentarlas sobre la base del establecimiento de intereses comerciales mutuos.

Entiendo que la iniciativa de estas negociaciones fué tomada por el gobierno de los Estados Unidos, el cual encargó de ellas al general Woodford, ministro norteamericano en Madrid.

Este las empezó hace muy poco tiempo, y al efecto ha celebrado frecuentes conferencias con los Sres. Gullón y Moret.

Convenido este primer punto, se ha discutido la forma de negociar los tratados, y se ha llegado al acuerdo de que éstos sean tres. A saber: uno con la Península española e islas adyacentes; otro con Cuba y otro con Puerto Rico.

Es probable que en el tratado con España sean incluidas las islas Filipinas, las Carolinas, las Marianas y Fernando Poo.

España será representada por el Sr. Dupuy de Lôme en la negociación para su tratado con Cuba, por un delegado especial que vendrá a Washington, y que como han dicho los periódicos, será probablemente el Sr. Angulo.

Puerto Rico, por otro delegado que designará el gobierno de aquella isla, cuando se constituya. Con estos tres delegados negociará directamente el ministro de Estado de los Estados Unidos, auxiliado por otros funcionarios. Pero no parece probable que se nombre delegado alguno especial, como se hizo cuando el tratado

Forster-Cánovas. Y desde luego, como he dicho, las negociaciones se llevarán a cabo en Washington en razón a la conveniencia de que las referentes a los tres tratados se armonicen en todo lo posible. El Sr. Dupuy de Lôme recibirá detalladas instrucciones.

El tercer punto que se ha discutido, ó mejor dicho, que todavía se está discutiendo en Madrid, es el referente al alcáñice que han de tener los tratados en proyecto.

Desde luego tendrán éstos por objeto el establecimiento del trato de nación más favorecida para las partes negociadoras.

Pero se aspira a algo más, ó sea a rebajar para determinados artículos las tarifas existentes en la actualidad para dichas naciones más favorecidas. Los plenipotenciarios, tanto de España como de Cuba y de Puerto Rico y los de los Estados Unidos, recibirán encargo de procurar que aquellos artículos que no sean también producidos por el otro país no paguen al ser introducidos en éste más que derechos muy reducidos ó casi nominales.

Cuando habrá tratados. En los círculos bien informados de Washington no se cree que los tratados en proyecto puedan estar terminados antes de seis meses...

El último bill aduanero de los Estados Unidos autoriza al gobierno para negociar sobre las bases mencionadas. Pero, según parece, el gobierno español alega la conveniencia de abrir informaciones públicas sobre las futuras tarifas y la necesidad de someter a las Cortes, para su aprobación, los tratados que se convengan. El hecho de no hallarse constituido todavía el gobierno de Puerto Rico será otra causa de dilación.

En los círculos oficiales se considera que el simple hecho de estar negociando dichos convenios, es prenda y seguridad de paz, de armonía de relaciones y de que los Estados Unidos tienen interés en la pacificación de Cuba, y según más informes, el presidente Mac-Kinley tiene prisa por concluirlo con objeto de quitar fuerza a los jingoes, interesando al comercio en el mantenimiento de la amistad con España y del orden en Cuba.

EL HIJO DE LA PRADOSA (CONTINUACION) IV. Vicente, al renegar de la religión de sus antepasados, cambió el nombre que le pusieron sus padres por el de Omar, con el que le conoceremos en adelante.

El judío en cuya tienda estaba Omar como dependiente, le dijo que la mora de la casa de campo se llamaba Zaida, que era esposa de Hamet, quien poseía grandes riquezas y que, a pesar del permiso que los árabes tienen para casarse con cuantas mujeres puedan mantener, no se había unido más que con Zaida, a la que quería con toda su alma.

Omar aún conservaba en su interior el recuerdo de los consejos de sus padres y la imagen de la Pilarica, cosa que le hacía dudar si poner en práctica ó no el plan que había meditado, pero, por fin, se decidió a llevarlo a efecto.

Poco a poco fué logrando interesar el corazón de Zaida, hasta que llegó a verla y hablar con ella todas las noches, mientras Hamet dormía tranquilo sin sospechar la emboscada que le tendía.

Dime, Omar, le dijo Zaida cierta noche: ¿no soy yo la mujer que más quieres? ¿No dices que me amas más que a la tía que me ha criado, más que la flor al sol, al aire y al calor?

—Sí, respondió Omar.

—¿Paes entonces?—repuso Zaida—¿qué te importan las leyes del Corán, qué te importa Hamet y qué te importa el mundo entero, si se trata de mí y de hacer lo que tú mismo me has propuesto tantas veces?

—Huítemos, Zaida, tienes razón.

—Mira—siguió diciendo la mora,—oculto entre la maleza de esos árboles hay un pozo, en

—Todavía no hemos concluido, Jerónimo. Ahora viene la nueva invención de los hidrópatas, de la escuela de Priessnitz, el alemán. Al caer desde lo alto de una montaña, mi buen Priessnitz se rompió tres costillas, y con este motivo inventó la hidropatía; es decir, el arte de curar a los humanos con agua clara. El agua clara, cuya importancia no había sido apreciada hasta hoy, resobrá desde luego el rango que le es debido. Priessnitz la aplica primeramente a la curación de su fractura, y se confecciona una nueva ligadura con ayuda del inapreciado elemento, después de lo cual extiende tanto su invención que no hay enfermedad que se le resista. La humanidad ha encontrado en el agua clara una nueva vida; y lo esencial es usarla fría, en chorros, en baños, en mantas mojadas, en bebidas y en lociones. Algunos sabios han llegado a investigar que el hombre tenía algo de pato en los tiempos primitivos. De modo, que si Priessnitz se sale con la suya, esta hipótesis recibirá un grado más de autoridad. ¡Sir! el agua clara no hay salvación posible! ¡Y van cuatro!

—Eso, Saint-Ernest, es todavía poco conocido. ¿Dónde están los hidrópatas?

—En ese caso te citaré otros que gozan de más celebridad; por ejemplo, los linces de la medicina legal. Ahí tienes unos químicos infalibles y bien retribuidos. Se les presenta un lienzo manchado de sangre y al momento dicen: «Esta es sangre de mujer, ó sangre de joven ó de anciano, ó de hombre hecho», y todo ello con una imperturbable seguridad, y á riesgo de dejar la

vida de un pobre diablo en el fondo de su retorta. ¿Y qué no han hecho respecto al envenenamiento por medio del arsénico? Ha llegado tiempo en que pudo creerse que iba a desaparecer la raza de los perros de aguas; tan formidable era su consumo: treinta perros al día sacrificados á cada instante á la bola arsenical, á la caldera de agua hirviendo y al aparato de Marsha. ¡Qué cosecha de víctimas ofrecidas al problema de la intoxicación y de las manchas arsenicales! Pero así se forman las grandes glorias; es necesario henchir la tierra de los muertos para ser el héroe de los reactivos y el oráculo de los tribunales.

—A la verdad no perdona a nadie.

—En todas partes hay algo de juglería, querido, lo mismo en lo alto que en lo hondo de la escala. Nosotros representamos una comedia en la cual cada uno escoge su papel, y yo no he querido tomar el del tonto, porque es una especialidad demasiado ingrata, y además está ya ocupada. Bien hubiera podido dedicarme a la litotritia (1), que es una charlatanería novecentista y flamante, trabajar el cuerpo humano como un pozo artesiano, inventar mi sistema ferruginoso especial, construirme una reputación europea con mis extracciones, y en fin, luchar, salir airoso y ponerme en zancos; pero no he querido, porque el papel de operante es demasiado peliagudo. También hubiera podido hacerme embalsamador y busoarme la vida; ortopedista, y dislocar

(1) Arte de pulverizar la piedra en la vejiga.

La Unión y El Fenix Español. Compañía de seguros reunidos. Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.) GARANTIAS. Capital social efectivo... Ptas. 12.000.000. Primas y reservas... 43.598.510. Total... 55.598.510. 32 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.894.43. Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía. Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

PUBLICIDAD EN «EL LIBERAL»

Para unificar nuestras tarifas de publicidad y ponerlas en consonancia con la circulación de EL LIBERAL, advertimos a los suscriptores que desde 1.º de Febrero de 1898, registrarán los precios siguientes:

**POR LINEA É INSERCIÓN**

En 1.ª plana.	0'25 pta.
En 2.ª id.	0'15 "
En 3.ª id. Sección de noticias.	0'08 "
En 3.ª id. Reclamos.	0'04 "
En 4.ª id. Anuncios.	0'02 "

Esquelas mortuorias: de 10 á 100 pesetas, en 1.ª plana, según el tamaño.

Este periódico, que se ve favorecido por un aumento considerable y creciente de circulación, podría fijar precios más elevados, pero adopta tarifas relativamente ínfimas, teniendo en cuenta la situación general por que el país atraviesa y la crisis de la industria y el comercio nacionales.

EL LIBERAL ofrece condiciones ventajosas para cuantos necesiten utilizar la publicidad periodística como medio de anunciar sus productos, formular reclamaciones ó defender sus derechos é intereses.

Los contratos de anuncios y reclamos se darán por terminados á la conclusión del contrato que con la Administración de este periódico tengan.

Los anunciantes que deseen tener los periódicos en que su anuncio vaya incluido, pagarán por suscripción mensual en toda España 1'50 pesetas, y por números sueltos á razón de 0'10 id. En el extranjero, suscripción por trimestre, 10 pesetas, número suelto, 0'15 id.

Para anuncios y reclamos, diríjense á nombre del administrador de EL LIBERAL, D. Julio Serrano.—Alicante.

Visto el gran favor que á nuestro periódico dispensa el público, procuraremos corresponder á ello con secciones de telegramas y noticias útiles y agradables.

Exijase siempre la Marca Industrial y señas de Lauman y Kemp, New York.  
Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

**PLATO DEL DÍA**

**Almuerzo**  
Huevos con manteca negra.—Chuletas de vaca á la bordelesa.—Chochas asadas.—Eusallada de legumbres.—Postres.

**Comida**  
Sopa de puré de puerros.—Salmorejo de chochas.—Carnero á la inglesa.—Patatas con queso.—Buñuelos de manzanas.—Postres.

**Huevos con manteca negra.**—Se cuecen los huevos con un poco de manteca en una fuente que resista al fuego. Cuando están en su punto se les echa encima la manteca negra, que se prepara de la manera siguiente: Se ponen cuatro cucharadas de vinagre en una cacerola; se deja hervir la mitad; se echa en la sartén 200 gramos de manteca de vacas, que se deja cocer hasta que tiene un color oscuro, y se la mezcla el vinagre, añadiendo un poco de pimienta.

**Salmorejo de chochas.**—Se cortan los restos de las chochas ya asadas y frías, se les quita el pellejo y se calientan lentamente en caldo ó sustancia de carne. Mientras tanto se hace hervir aparte vino blanco con ajetas picadas, cortezas de limón y un poco de salsa española, dejándolo hervir la mitad. Se colocan en una fuente los pedazos de las chochas, llenando los huecos con cortezas de pan frito y rociándolo todo con la salsa anteriormente indicada.

**SECCIÓN COMERCIAL**

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

EMBARCACIONES ENTRADAS HASTA LAS CUATRO DEL DÍA DE AYER.

Vapor francés Dauphine, c. Crouret, de Certe, con efectos.  
Id. Grao, c. Sauti, de Málaga, con id.

**DESPACHADAS**

Vapor francés Dauphine, c. Crouret, para Orán, con id.  
Id. Miguel Jover, c. Llorea, para Barcelona, con id.  
Idem Ulloa, c. Mercadet, para Liverpool, con id.  
Id. Cabo Nao, c. Echevarria, para Marsella, con id.

**CAMBIOS**

facilitados por la casa Alejandro Vila

París chéque.	33'00
Londre chéque.	33'55
4 por 100 Interior.	65'15
Id. Exterior.	81'45
Amortizable.	77'05
Cubas 1886.	93'60
Id. 1890.	77'25
Banco de España.	416'00
Tabacos.	222'00
Obligaciones Tesoro.	101'00
Idem Aduanas.	97'45

**«ALCOHOL CLÉTÉAS»**

Cordial estomacal-Digestivo-Febrífugo-Aperitivo-Tónico-Antiepidémico, superior á todas las aguas de melisa y de menta, de un sabor exquisito. El CLÉTÉAS es un verdadero tesoro de higiene para las familias.  
Depósito general, fabricación: Clement, & y compagnie, Valence (Drôme) Francia.  
Depósito en España: Francisco Visconti Morata, Alicante.

**De venta**  
Farmacia del doctor D. Francisco Aguiló, Mayor.—Id. del licenciado D. Juan Aznar, Sagasta (antes San Francisco).—Id. del licenciado D. Juan Irlas (antes Sebastián), Princesa.—Droguería de los señores Piñol Hermanos, Princesa.  
Precios: Frasco grande, 3 pesetas; frasco Cyle, 2'25 id.

**NUNCA LAS CÁPSULAS PERUVIANAS BORRELL**

han dejado de curar pronto y radicalmente las **BLENNORRAGIAS** (purgaciones) **GONORREAS** y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

**35 años de éxito creciente**  
Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias de España y América.  
Para evitar engaño exigir en el envoltorio exterior del frasco la marca de la casa registrada.

**BORRELL HERMANOS**  
Asalto, 52, Barcelona

**SERVICIO DIRECTO, FIJO Y SEMANAL** entre Orán, Alicante, Certe y vice-versa

**El vapor francés DAUPHINE**

Saldrá de este puerto directo para Orán los miércoles de cada semana; é igualmente de este puerto directo para Orán, los viernes, admitiendo carga y pasajeros.  
El vapor DAUPHINE saldrá de este puerto el 4 de Febrero directo para Certe, admitiendo carga y pasajeros.  
Consignatarios en Alicante señores Raymundo y compañía.

**LECCIONES DE ECONOMÍA POLITICA**

POR **Don Francisco Figueras y Bushell**  
Profesor y Perito Mercantil  
Esta obra, acomodada al programa que rige en la Escuela Superior de Comercio de Alicante y dedicada á los alumnos de la carrera mercantil, se publicará por cuadernos cuyo precio será computado en forma que el precio total del libro no exceda de 7'50 pesetas.  
Los pedidos pueden hacerse al autor, Castañón, 34, principal, á la imprenta de este periódico, Angeles, 14, y al conserje de la Escuela de Comercio. En todo caso al pedido acompañará su importe.

**Espectáculos**

**TEATRO PRINCIPAL.**—Gran función para esta noche á las ocho y media.—Los descamisados.— Los inocentes.— Agua, azucarillos y aguardiente.  
Entrada general, 50 céntimos.

**ULTIMA HORA**

**Servicio particular de EL LIBERAL**  
Madrid 3, 7 noche.  
Consejo reina carecido importancia, faltando Sagasta causa aniversario fallecimiento esposa.  
Fragatas alemanas zarparon Habana rumbo desconocido.  
Agravanse manifestaciones obreros Italia, temiéndose reproduczcan desórdenes.  
65-40 32-60

Establecimiento tipográfico de V. Botella

el fondo una puerta que da al sótano en donde tiene sus riquezas Hamet. Yo la abriré una noche, ven tú conalguien que teacompañe y con dos caballos, cargaremos con el oro é iremos muy lejos, en donde podamos vivir tranquilos sin temor de nada ni de nadie.

Pasado un rato en que la conversación siguió igual manera, Omar emprendió su regreso al pueblo; era muy tarde, estaba cansado y á la mitad del camino se sentó junto á una palmera. En su mente bullían ideas extravagantes y raros pensamientos; estaba preso de la fiebre.

La media noche sería cuando Omar y otro hombre caminaban hacia la casa de Hamet, cabalgando en dos corceles árabes; al llegar á la maleza en donde estaba el pozo bajaron de sus caballos y atando una gruesa cuerda al tronco de un árbol se descolgaron en el pozo; la puerta del sótano estaba abierta, entraron en el subterráneo y después de sacar y colocar sobre uno de los corceles dos sacos muy pesados que allí encontraron, volvieron á entrar y llegaron á la habitación en que Zaida les esperaba.

Ya estaban preparados para emprender la fuga, cuando apareció Hamet, que apuntando con un rifle á la cabeza de Omar disparó, y á no haber sido por el potente brazo de su compañero, que desvió el arma, el hijo de la Prador sa hubiese acabado allí su historia. Entonces Omar sacó un puñal, y arrojándose sobre Hamet lo clavó en su pecho, haciéndole caer en tierra bañado en su propia sangre.

—Huyamos—gritó Zaida.  
Salieron al campo y montaron en un caballo Zaida y Omar, y en el otro el moro con las robadas riquezas.

Los dos brutos comenzaron una vertiginosa carrera; pasaron montes, cruzaron valles, vadearon ríos, atravesaron bosques y praderas, hasta que al salir el sol, despejando las tristes sombras de la noche, metióse en una selva en la que pasaron el día; la noche volvió y siguieron la carrera sobre sus corceles los fugitivos. Por fin llegaron al comienzo del Sahara y se unieron á una caravana para atravesar el desierto.

F. FIGUERAS PACHECO.

(Se continuará.)

**ECOS LOCALES**

Los periódicos oficiales han publicado ya la Real orden dictada de conformidad con lo propuesto por el Consejo de Estado, y en virtud de la cual se confirma la providencia del gobernador civil de Alicante suspendiendo en el ejercicio de sus cargos á seis concejales del Ayuntamiento de Elche, quienes á pesar de haber sido apercibidos y multados, continuaban sin cumplir la obligación que les impone la ley de asistir á las sesiones.

La Real orden de que hablamos dispone, además, que los concejales suspensos sean sometidos á la acción de los tribunales de justicia.

Continúa en el mismo estado de relativa gravedad nuestro muy estimado amigo el jefe de trabajos estadísticos de esta provincia, don José Mirete y Vicedo, cuyo total y completo restablecimiento hemos de celebrar muy sinceramente.

A favor de un tiempo espléndido y de una temperatura sumamente agradable, estuvo anteayer concurrencidísimo el tradicional porrate de la Candelaria, siendo grande la animación y numerosísima la concurrencia que durante toda la tarde hubo en el paseo de Campoamor y en las calles del populoso barrio de San Antón.

El Ayuntamiento de Elda, al hacer constar el sentimiento que ha causado á la corporación la muerte inesperada de su alcalde presidente Sr. Esteve, ha tomado el acuerdo de no cubrir la vacante hasta que se cumpla el novenario, ofreciendo así un testimonio de consideración y de cariño á la memoria del finado.

El Juzgado de instrucción de Monóvar ha dictado auto de procesamiento contra varios concejales del Ayuntamiento de la villa del Pinoso.

Con motivo del primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Juana Lledó de Viravens, que murió en esta capital el día 4 de Febrero de 1897, se celebrarán solemnes sufragios en la Iglesia del convento de Monjas Capuchinas.

A las siete y media de la noche del día de hoy se cantarán solemnes Resposos por la paz etena de esta finada, en los Conventos de religiosas de Santa Clara ó de la Santísima Faz, Capuchinas, Agustinas, Siervas de Jesús, Hermanitas de los pobres y Oblatas del Santísimo Redentor.

Mañana sábado, á las siete de la misma, se expondrá el *Santísimo Sacramento* en la Iglesia del indicado Convento de Monjas Capuchinas, quedando de manifiesto hasta las seis de la tarde, en cuyas horas velará á Su Divina Majestad la Asociación de Señoras de la Guardia y Oración.

Á las diez del expresado día, se cantará por las religiosas el Oficio *Vigilia de Difuntos*. Después de las Lecciones, dará principio una solemne Misa de *Requiem*, del maestro D. Ernesto Villar, cantada por profesores, y terminado el Santo Sacrificio, se entonará el responso *Libera me*, ante el aparato fúnebre dispuesto en la nave del templo.

Todas las Misas que cada hora, hasta las doce del día, se dirán en la expresada Iglesia de las Capuchinas, serán aplicadas en sufragio del alma de la difunta.

Á las cinco de la tarde, se rezará el Santísimo Rosario, cantándose por los profesores el Salmo *Miserere* y seguirá el Oficio de Reserva, terminando estos sufragios con un Responso.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en estos Reinos; los eminentísimos señores Cardenales Arzobispo de Toledo, Primado de España y Metropolitano de Valencia, y los Ilmos. y Rvdms. Sres. Obispos de Orihuela, de Sió, Patriarca de las Indias, de Murcia, de Badajoz, de Osmá, de Barcelona, de Córdoba, se han dignado conceder respectivamente: los tres primeros cien días de indulgencia y cuarenta días los demás Prelados, á todos los fieles por cada Misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren, parte del Santo Rosario que rezaren ú obra de caridad que practiquen por el alma de la señora D.ª Juana Lledó y Blanch de Viravens. Los Excmos. é Ilustrísimos Sres. Arzobispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Mallorca, al otorgar las mismas gracias espirituales, conceden también cuarenta días más de indulgencia por cada uno de los misterios del Rosario, si se rezase en compañía de alguna persona de la familia de la difunta.

La Audiencia provincial ha dictado auto de sobreseimiento libre en el proceso que se venía siguiendo contra el Ayuntamiento liberal de la villa de Elda.

Á nuestro querido amigo y correligionario D. Manuel Beltrán, así como á todos y cada uno de los demás á quienes alcanza este auto, enviamos la más afectuosa y cordial felicitación.

Hoy debe publicar el *Boletín oficial* de la provincia las circulares del Gobierno civil convocando elección parcial en Rafal y Cañada, distritos de Dolores y Villena respectivamente, con objeto de cubrir las vacantes de concejales ocurridas en cada uno de aquellos dos Ayuntamientos.

La Comisión provincial, de acuerdo con lo propuesto por el vocal ponente ha declarado la validez de las elecciones municipales celebradas en Vall de Laguart (Pego), el día 5 de Diciembre último, y desestimando por lo tanto el recurso que se había planteado solicitando la nulidad de las referidas elecciones.

Para cubrir con arreglo á la Ley municipal las vacantes ocurridas en virtud de excusas legales por tres concejales y por fallecimiento del alcalde Sr. Esteve, se ha procedido por el Gobierno civil al nombramiento de cuatro regidores interinos para completar el número de los que deben formar la Corporación municipal en Elda.

El domingo 30 de Enero verificóse ante numerosa y distinguida concurrencia, en la sociedad «Calderón de la Barca», el beneficio de la actriz señorita Mingot, con el drama «El Estigma», el cual obtuvo una interpretación bastante esmerada, especialmente por la señorita Mingot, encargada del difícil papel de Eugenia y por los señores Casares y Beltri; todos los demás artistas cumplieron fielmente con sus respectivos papeles.

También se representó la bonita zarzuela «Campanero y sacristán», en la cual se distinguieron la señorita Mingot, que cantó con su gusto y afinación, y los señores Vicente, Sánchez, Sáez y Pérez.

El núm. 42 del popular semanario taurino ilustrado *Sol y Sombra*, que se publicó ayer, contiene el siguiente sumario:

Texto: «Francisco Piñero Gavira», por Angel Caamaño.—El torero por horas, por Don Modesto.—«Ganadería de D. Carlos de Otaola-ruchi», por Lozano.—«Dos fechas», por Adolfo Luna («Alamarez») (dibujos de Alaminos).—«Apuntes para la historia», por Carlos L. Olmedo (dibujo de Butler).—«Estafeta taurina.» Ilustraciones.—Retratos del infortunado Francisco Piñero Gavira.—Instantáneas del entierro de dicho diestro.—Instantáneas de los toros de la ganadería de D. Carlos de Otaola-ruchi.—«El encierro» (plana doble), por Daniel Pérez.

Nada hay nuevo bajo el sol y sin embargo padecemos enfermedades del estómago, acedias, mareos, irritaciones, dolores de cabeza, extremecimientos, etcétera, porque desconocéis y no os habeis preocupado jamás de buscar un remedio á vuestro mal.

Si no queréis padecer ninguna de las enfermedades antedichas tomad

**Magnesia doble incalcarea**

preparada por el Dr. Soler y Sánchez, que además de ser un medicamento eficaz para las enfermedades biliosas, es tan agradable su uso si os acostumbráis que acabareis por preferirlo y hasta de no acordaros que existen licores, narcóticos, bebidas excitantes etc., que tanto perjuicio os han causado y os pueden hacer si continuáis haciendo uso de esto.

Se vende en casa de su autor.—Fracos grandes, 1'50 pesetas; idem medios, una idem. Plaza de San Cristóbal, 12.—Teléfono número 28, Alicante.—8.

La Emulsión Marfil al Guayacol es de resultados tan seguros en la curación del Raquitismo, que según certificado del Dr. García Almansa, de Sevilla, en la mayoría de los casos en que ha hecho uso de este medicamento ha obtenido resultados superiores á sus esperanzas.

En el transcurso del año 1888 ha recibido dos premios más, por su excelencia, la ya célebre *Agua de Florida de Murray y Lanman*. En la exposición de Barcelona, España, obtuvo la medalla de oro y en la de Amberes, Bélgica, la medalla de plata.

En el término de su existencia que hoy cuenta más de tres cuartos de siglo, ha merecido este rico perfume numerosos premios y pruebas de su popularidad pero ninguno más elocuente que el aumento constante de su venta á pesar de las mil imitaciones con que diariamente se engaña al público.

